



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “La reforma, en la parte de elección de jueces, juezas, magistrados, magistradas y ministros, lo primero que busca es quitarles este ingrediente que tenía antes el Poder Judicial, de que había varios poderes muy claros. Uno era el económico, al que respondía el Poder Judicial; otro, hay que decirlo, el poder criminal y, por supuesto, también quitarle el ingrediente político, porque durante muchos años, con la Constitución de antes, el Presidente podía designar, si no había consenso en el Senado, a ministras y ministros. Eso, claramente, tenía un enorme contenido político”.

https://drive.google.com/file/d/1rIk8_t9fCVnnnEMwY0Q9oidmvpAis8s/view?usp=sharing